

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (3ª EDICION.)

Este periódico es el único que publica en esta ciudad...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas...
En las posesiones españolas de América, en su territorio...
En el extranjero, en su territorio...
En las posesiones españolas de Ultramar, en su territorio...

Este periódico publica en esta ciudad...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas...
En las posesiones españolas de América, en su territorio...
En el extranjero, en su territorio...
En las posesiones españolas de Ultramar, en su territorio...

En Granada, en 1892.	1750 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, en trimestre, (pago anticipado).	0
En las posesiones españolas de América, en trimestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, en trimestre, (pago anticipado).	0
En las posesiones españolas de Ultramar, en trimestre, (pago anticipado).	0

PROFESOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de la Imprenta, Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS: En el primer cuadro de puntos línea en la 1.ª plana, 25 céntimos en la 2.ª, 20 en la 3.ª, 15 en la 4.ª, 10 en la 5.ª, 5 en la 6.ª, 3 en la 7.ª, 2 en la 8.ª, 1 en la 9.ª y 1 en la 10.ª (pago anticipado). En los anuncios oficiales y de dependencias públicas, paga ría a razón de 12 puntos línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª. En los anuncios de periódicos, 10 puntos línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª (pago anticipado). En los anuncios de periódicos, 10 puntos línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª (pago anticipado). En los anuncios de periódicos, 10 puntos línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª (pago anticipado).

El oro y la plata.

El Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid sigue fijando en 16 por 100 el premio del oro acuñado sobre la plata acuñada; pero en los periódicos de Barcelona del día 22, vemos que el día 21 dicho premio era allí de 19 50 por 100 para las monedas de 20 pesetas y de 20 francos, y de 19 por 100 para las monedas de 25 pesetas.

El premio de las monedas de 25 pesetas suele estar medio por 100 más bajo que el de las de 20 pesetas, por la circunstancia de que éstas tienen circulación legal en Francia y aquellas no; pero la ley y el peso de unas y de otras son idénticos en relación con su valor respectivo, con la única diferencia de que los permisos de ley y de peso en la acuñación, resultan todavía más reducidos para las de 20 que para las de 25 pesetas.

samiento dominante es un panteísmo social; el Estado es todo, y todo es Estado; el individuo, la familia y la propiedad, desaparecen fundidos en el todo nacional; el hombre tiene que quedar desprendido completamente de cuanto constituye su personalidad y autonomía; debe por efecto de su indiferentismo patriótico, dedicarse enteramente a la República, y limitarse a ser miembro de la misma; debe en fin prescindir de que es hijo, padre, marido, y hasta hombre, sujetándose de la manera más estricta a cumplir y observar los preceptos de su República, desconociendo la propiedad y todas sus consecuencias; podemos, pues, asegurar sin temor de equivocarnos, que la persona en estos países no existía, si es que por persona hemos de entender la capaz de derechos y obligaciones.

Continúa el señor Leal de Ibarra su bello discurso, relatando en elegantes y armónicos periodos la lucha titánica y desesperada que entabla el paganismo contra la religión de Jesús, hasta quedar la nueva doctrina triunfante de todas las persecuciones, y sigue después haciendo mención de las saludables influencias que el Cristianismo ejerce en todas las ramas jurídicas, sentando en Derecho penal el hermoso principio de la rehabilitación del delincuente por el arrepentimiento y la expiación de la culpa, elevando la dignidad de la mujer hasta lo sublime, renovando por completo en el orden civil aquella podrida familia antigua, que adquiere con Cristo una nueva y santa vida por el principio cristiano de la unidad e indivisibilidad del matrimonio.

Sea, pues, señores académicos, el acontecimiento que celebramos, la enseña de nuestra actividad y de nuestros esfuerzos, en la gran cruzada de la civilización y del progreso social, y si después de ellos, vuestra constancia consigue algunos de los frutos apetecidos, podéis decir con noble orgullo: ese bien se debe a la Academia Jurídico Literaria de Granada.

Nosotros creemos que el premio del oro acuñado sobre la plata acuñada seguirá subiendo, y que por lo tanto, las personas que tengan monedas de oro no deben cambiarlas por plata ó billetes de Banco, sino con una prima que no baje de 25 por 100.

Los hijos, sustraídos desde su más tierna infancia a la influencia materna, cesaban de pertenecer a sus padres para entregarlos en dominio al Estado; eran educados según el capricho de los gobernantes ó se les condenaba a morir, si al entrar en la vida no presentaban prendas de utilidad material, de lo cual se mostraba excesivamente celosa la República; los más ancianos reconocían al recién nacido; si le encontraban bien formado y robusto, mandaban que se le criase; pero si, por el contrario, les parecía enfermizo ó contrahecho, ordenaban que fuese tirado a un estanque, fundándose para tan bárbara determinación en que no convenía al culto ni a la República que viviese, en atención a que desde su nacimiento estaba predispuesto a ser débil; y esta lógica de hierro se aplicaba rigurosamente, siendo los padres los primeros que en su torpe y menguada ceguera, no sólo aplaudían estos actos de crueldad, sino que entregaban a sus inocentes hijos, considerándose los más felices, por el alto honor que les resultaba.

“El Derecho de gentes, fórmula amplia donde cabe todos los hombres cuyo código es universal, no merecería siquiera este nombre si no hubiera salido de las afecciones interesadas y exclusivistas de los Estados antiguos. Para el Griego y el Romano, el extranjero tenía la consideración de bárbaro; la ley civil le negaba sus beneficios, las costumbres le asignaban el desprecio; los ejércitos llevaban bajo los muros de las ciudades estrañas la sangrienta guerra, la destrucción sistemática ó la innoble servidumbre; nadie más que la doctrina evangélica ha concebido con fruto el precepto augusto de que todos los hombres son hermanos, quedando así rotas las barreras que levantaron los derechos particulares.”

Discurso del Sr. Decano.

Cerró la sesión tan brillantemente comenzada el I. mo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, pronunciando un bellissimo discurso que extractamos á continuación: “Una ligera indisposición de nuestro dignísimo Jefe, el Rector de esta Universidad don Eduardo García Solá, me obliga á ocupar este sitio en el día de hoy. Yo lo lamento en el fondo de mi alma, pues nos vemos privados de oír su elocuente palabra, tan querida y tan respetada por mí. Pídesenos solo debo pronunciar en estos momentos, no tanto para la Universidad de Granada y para los alumnos de ella, que con levantadas aspiraciones y alteza de pensamientos se congregan en este augusto recinto para quebrar lanzas en el estenso campo de la ciencia, cuanto para la Junta de Gobierno de esta Academia Jurídico-Literaria que con tanto acierto ha realizado un tan digno pensamiento. Pídesenos muy sinceros también para el Sr. Seco de Lucena, Secretario de ella, por la tan galana como correcta memoria que acabamos de oír, y para el tan querido para mí como distinguido y elocuente Catedrático de esta Escuela Sr. Leal de Ibarra, Presidente de esta Academia, cuyo discurso inaugural impregnado de sana y sabia doctrina, ha levantado nuestro espíritu con su arrebatadora palabra.”

Por lo mismo, creemos también, que es un escándalo que el Banco de España dé oro á cambio de plata ó billetes á algunos favorecidos.

No menos elocuentemente se expresa el orador cuando describe el estado de Roma pagana al aparecer los primeros apóstoles de Cristo:

La facultad de contratar, naturalmente derivada de las potencias humanas, fué respetada y engrandecida como hija de nuestra libertad; y lo que es más, se revisó de un carácter inviolable cuando le acompañaba la santidad del juramento.

Después se ocupa el Sr. Rada de la importancia de las Academias diciendo:

Porque lo que está sucediendo es que los sueldos de 30.00 pesetas, que deberían quedar reducidos, por el descuento del 10 por 100, á 27.000 pesetas, resultan en la práctica elevados á cerca de 33.000 pesetas por cobrarse en oro.

“Tomada la Ciudad Eterna antes de perecer la forma de un vasto imperio, que en puridad era solo el sepulcro de su grandeza, de su libertad y de su gloria, cuando en aquellos días un vago y hondo rumor, dilatándose por las naciones, iba declarando que el mundo presenciaria en breve un suceso no visto de las gentes; y apenas llamado ese rumor entre los cánticos de gloria que resonaron en las alturas, bajó á la creación la palabra cristiana. Esta aparición de la idea celeste, fué grande, soberana y solemne, ella se mostró justa en medio del tropel de las injusticias, humilde y amorosa entre el orgullo y el egoísmo de los hombres.”

La libertad de obrar en el individuo, la seguridad de su persona y la propiedad de sus bienes, aunque se hallaban de algun modo consignadas en las legislaciones civiles, no recibieron su necesaria extensión y su más firme fundamento, hasta que la moral evangélica enseñó que el hombre es libre en sus actos, que debe ser respetado por sus semejantes, y que le corresponde el fruto de su trabajo, del cual puede disponer.

No es nueva esta institución: hace muchos siglos que pacieron y en su desarrollo progresivo dieron savia á las letras y al Derecho. En Grecia solían reunirse con frecuencia los que cultivaban las letras y las ciencias en el pintoresco campo de Academia, que dió su nombre á estas Academias, y allí se leían los trabajos de aquellos sabios, se discutían las doctrinas y se acordaba de ingerir. No es extraño, pues, que estos escarceos científicos y literarios dieran por resultado un Himno con su inmemorial Iliada y un Solon con sus bien meditadas leyes.

Qué lejos está esta práctica de aquella teoría que se atribuyó hace poco tiempo al Sr. Cánovas, de que el descuento sobre los sueldos debía ser progresivo, es decir, tanto más considerable, cuanto más elevado fuese el sueldo!

Nunca habían conocido los pueblos cosas tan extrañas, ni presenciado los siglos revolución más honda, que la que anunciaba el hombre Dios. Las muchedumbres le oyeran pasmada é incrédulas. ¿Quién eres tú, le decían, que predicas la Caridad, la Humildad y la Mansedumbre? y le llamaron demente y los Sacerdotes rasgaron las vestiduras al escuchar sus blasfemias, ignorando aquellas muchedumbres y estos Sacerdotes que ese demente iba á rasgar las páginas de los filósofos, y que esas blasfemias serían en breve la eterna plegaria de todas las generaciones.

Ala se atiende al Derecho público, ora al privado, se descubre inmediatamente el poder superior que una Religión de paz, de amor y de sacrificio, ha traído á las instituciones jurídicas. Sin ella, los códigos del mundo solo respirarían las frias máximas del estoicismo ó las desconsoladoras teorías materialistas. Abandonado el hombre á las inspiraciones propias y á la coacción de las pasiones, no habría dado muchos pasos en la senda del perfeccionamiento progresivo del Derecho; la razón humana por sí sola, no habría podido resolver los intrincados problemas que el Derecho ofrece en el individuo y en las sociedades. Con el Cristianismo descubre sin trabajo nuevos magníficos horizontes, donde su pensamiento se mueve con libertad legítima, donde su genio encuentra maravillosas creaciones que representar en el mundo, donde su voluntad halla la esfera del bien que ha de tener ante sus ojos; y donde la Justicia, madre de todo consuelo humano, se enlaza á la perfección divina, que sintetiza el orden moral, norma constante y segura de sus acciones.”

El pueblo romano, antítesis del griego en su organización social, templada la rudeza de sus primeros tiempos, se desenvuelve providencialmente para dar vida al Derecho, que deja como precioso legado á las nacionalidades que surgieron á la caída del Grande Imperio. Concebidas son las academias fundadas por Sabino, Cosío, Labean y otros jurisconsultos, que divididos en escuelas contrarias aglutinaban la ciencia del Derecho con una profundidad de doctrina y una sutileza de ingenio que con gran frecuencia eran consultadas por magistrados y jueces á fin de administrar rectamente la justicia. Los trabajos de estas escuelas y de sus jurisconsultos fueron más tarde elevados á la categoría de leyes formando integralmente parte del Digesto, imparcedero Código del emperador Justiniano.

Apertura de la Academia Jurídica.

Anteayer á la una de la tarde se celebró en el Paraninfo de la Universidad con arreglo al programa acordado, la solemne apertura de la Academia Jurídico literaria recientemente creada por los estudiantes de Filosofía y Letras y Derecho.

Y no fué menester mucho tiempo para que así fuese; ante que viera abajo el Imperio Romano, la historia había escrito ya la agonia del paganismo, y visto con él caer vencida aquella filosofía, que se levantó audaz en los confines del antiguo y del nuevo mundo, ansiosa de devolver la vida, el movimiento y el espíritu á la Ciudad pagana, cerrando las puertas á las avenidas de la Ciudad cristiana, por las cuales corrían en tropel las gentes. Y esto fué antes de la irrupción de los bárbaros del Norte; vino después ese acontecimiento memorable, y cuando cayó el estruendo de las ruinas y la polvareda que levantaron los rudos ataques de aquellos salvajes, el mundo europeo, mudo y silencioso, se derribó postrado ante el sagrado símbolo cristiano.”

El señor Leal de Ibarra terminó su elocuente trabajo, dirigiendo esta exhortación á los alumnos:

En los siglos medios las letras y las ciencias encontraron en los monasterios un noble y digno amparo. Aquellos calamitosos tiempos de inchas y guerras, sostenidas la mayor parte de las veces por la soberbia y la ambición humana, no podían avenirse con los tranquilos y despejados horizontes de la razón serena. Los monjes con sus escuelas y academias salvaron del naufragio los tesoros de la ciencia, que al recibirse de las pasadas generaciones, la devolvieron á las venideras, aumentadas y enriquecidas.

El acto hubo de resultar verdaderamente solemne, dándole gran animación una extraordinaria concurrencia de alumnos, y autoridad la asistencia de los decanos de las dos facultades, I. mo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado que presidió la sesión, y D. Francisco Javier Samart, asistiendo así mismo varios señores magistrados.

Abierta la sesión fué concedida la palabra al secretario de la Academia D. Francisco Seco de Lucena, que dió lectura al acta memoria de constitución de la sociedad, siendo aplaudido al terminar su trabajo.

Seguidamente ocupó la tribuna el ilustrado profesor D. Francisco Leal de Ibarra que leyó un hermoso discurso con frecuencia interrumpido por entusiastas salvas de aplausos desarrollando el interesante tema: *Influencia del Cristianismo en los diferentes ramos del Derecho.*

Discurso del Sr. Leal de Ibarra.

Comienza su discurso el presidente de la Academia, saludando á los individuos que la componen y encareciendo lo difícil de su misión en el solemne acto. Hace la explicación del tema y para demostrar la beneficencia y trascendental influencia que la religión de Cristo produjo en las civilizaciones de todos los pueblos antiguos, traza de manera habilísima el estado de aquellas sociedades, deteniéndose en la organización social de la antigua Grecia que pinta en el silencio de Pirrafas:

“Si volvemos la vista, I. mo. Sr., á estudiar el espíritu de la legislación de la patria de Solón y Licurgo, notaremos que su pen-

En los tiempos modernos y en esta vana casa, jamás se desconocieron las grandes ventajas que estas academias producen. Desde mi adolescencia, mejor dicho, desde mi niñez, y siendo Rector de esta Universidad el Sr. Marqués de Girona, tuve la honra de actuar en las academias por él iniciadas y precisamente en este mismo Paraninfo. Ya profesor, apenas hace catorce años, recibí el inmerecido honor de presidir desde su creación, una academia que lleva precisamente el mismo nombre que esta. Celebré muchas sesiones en las que se discutieron interesantes teorías jurídicas: muchos de aquellos alumnos entonces, hoy ocupan puestos distinguidos, ya en la Cátedra, ya en la Magistratura, ya en otras no menos importantes carreras del Estado: segund, señores académicos, esos mismos derrotados, que solo se alcanzan con honradez y con el estudio, y no dudeis que al honrar á la patria y á esta Universidad nuestra madre común, os honrais á vosotros mismos.

Una larguísima y estruendosa salva de aplausos, acogió las últimas palabras del señor Decano y acto seguido se levantó la sesión, que como dejamos dicho, resultó brillantísima.

Miscelánea

Nuevo presidente. La asociación de "Socorros Mútuos", de Granada, nombró ayer para presidir, á D. Félix Rodríguez Bueno, en virtud del fallecimiento del señor Rodríguez Villarreal, que tan dignamente y durante muchos años, tuvo la dirección de dicha benéfica y numerosa sociedad.

Beneficencia municipal. El resumen numérico de los enfermos asistidos y de los trabajos prestados por el personal facultativo en la primera quincena de este mes, ofrece el resultado que señalamos á continuación:

Fueron asistidos de la quincena anterior 260 enfermos, y de la actual 478, ó sea 838. Curados, 509, baja por crónicos 12; muertos 16; que larón en asistencia 301; se autorizaron 779 recetas; se hicieron 15 vacunaciones gratuitas; se reconocieron 414 muestras de sustancias alimenticias y se practicaron saqueamientos en 6 casas.

En el Cerrillo de Maracena fueron asistidos 10 enfermos, de los cuales curaron 9. Se autorizaron 7 recetas y se reconocieron 14 individuos por expedientes de quintas.

La revisión del censo. El presidente del Congreso y de la Junta central del censo ha dirigido con fecha del 24 á los presidentes de las Audiencias territoriales una circular en la que recuerda el cumplimiento del art. 11 de la ley electoral con motivo de hallarse próximo el día en que ha de empezarse la primera revisión del censo electoral, no verificada en el año anterior en virtud de lo prevenido en una de las disposiciones transitorias de dicha ley. Por tal circunstancia, las listas certificadas que los jueces municipales han de remitir á los respectivos alcaldes el día 1.º del próximo mes de abril, de los electores fallecidos, deberán comprender el período que media desde 1.º de agosto de 1890 hasta el 31 de marzo corriente, ambos inclusiva, y se extenderán al mismo período de tiempo las que han de remitir los jueces de instrucción y de primera instancia, de las resoluciones judiciales firmes que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Sociedad. La llamada *Zorrilla* celebró anoche uno de sus acostumbrados recreos, poniéndose en escena *La casa de campo* y otra picaresca, que fueron interpretadas muy acertadamente por la señorita Pepita Hernandez, que es una buena aficionada y el Sr. Galvez, que hizo las delicias del público.

Los demás aficionados cumplieron su obligación.

Matriculas. El día 1.º de abril próximo, deben de dar principio los trabajos para la formación de las matriculas por industrial y de comercio para 1892-93, segun el art. 15 del reglamento vigente de 13 de julio de 1882; y quedar terminado el 20 de junio siguiente, segun el mismo artículo determina.

Servicios de la Guardia civil. La de Ventas de Huelma ha detenido á dos individuos á quienes reclamaba el juez del Sagrario.

El tiempo. Ignoramos si el mes de marzo ha vuelto el rabo, como dice una frase popular; pero de todas suertes, la lluvia nos visita de nuevo y abre un triste paréntesis á la primavera recién manifestada con los esplendores del sol y la temperatura agradable.

Esperamos que la vejez aludida será

asunto de poca monta, por que lo contrario representaría un doloroso desengaño, después y tras el invierno harto húmedo que nos ha regalado la Providencia, habíamos comenzado á gustar la placidez de los días hermosos y radiantes de luz.

Real orden. Por real orden fecha 23 del actual se ha dispuesto admitir hasta el 10 del próximo Abril cuantas observaciones presenten las comisiones y representaciones de los centros comerciales, sobre detalles en la ejecución del decreto de 23 de febrero último acerca de las zonas fiscales.

R. I. P. Ha fallecido en Madrid el jóven escritor y redactor de *El Globo*, don Emilio Prieto y Sanchez.

El Sr. Prieto era muy querido de sus compañeros y apreciado por cuantas personas tenían el gusto de conocerle.

Descanse en paz el jóven periodista.

Compañía de zarzuela. Para Pascua de Resurreccion comenzará á actuar en Isabel la Católica la compañía de zarzuela seria que ha terminado hace poco sus tareas en el teatro Calderon de Valladolid.

La tiple señora Gonzalez, que formaba parte de la misma, se ha separado de la compañía, ignorándose hasta ahora quien la habrá sustituido.

En breve se recibirá en Granada la lista de actores y las condiciones del abono que oportunamente publicaremos.

LA BOLA DE NIEVE.

Nos escriben de Gaucin, dándonos cuenta de un triste drama que hace pocos días se ha desarrollado en aquel pueblo y que ha tenido por desenlace la trágica muerte de una virtuosa señora, á quien la calumnia hizo objeto de falsas y deshonrosas imputaciones.

Parece ser que varias personas enemistadas con la víctima propalaron la especie de que esta había faltado á la fidelidad conyugal, rumor que poco á poco fué crecien-do y tomando cuerpo hasta llegar á oídos de la calumniada. Esta, entonces, no pudiendo soportar el peso de tal imputacion que marcaba con un sello de deshonra su la-ga vida, consagrada por completo á los gozes de la familia y al amor de su esposo, decidió poner fin á su existencia y al efecto despues de permanecer largo rato en la iglesia, entregada á sus devociones religiosas, abandonó el templo y arrojándose ante la imagen de la Virgen que existe en un retablo cercano á éste, se aprximó un revolver á la sien derecha y disparó, atravesándole el proyectil el parietal del mismo lado y la masa encefálica y saliendo por el mismo hueso de la parte opuesta del cráneo.

La infeliz suicida parece que ha dejado escritas varias cartas en que demuestra palpablemente su inocencia.

El hecho ha producido honda sensacion en el vecindario de Gaucin, donde era muy apreciada la víctima.

Aforo de alcoholes, aguardientes y liceres.—En virtud de instancia del arrendatario de los derechos de consumos de Sevilla, solicitando se declare no procede el aforo de los alcoholes, aguardientes y liceres á la terminacion de su arriendo, puesto que no se le autorizó en 1.º de julio de 1889, al plantearse la ley de 21 de junio anterior, se ha resuelto por el ministerio de Hacienda, segun real orden que hoy publica la *Gaceta*, que no se le exija á dicho arrendatario el abono de los aforos que dispone el art. 127 del reglamento vigente, en lo respectivo á los líquidos expresados.

Que esta resolucioin se entienda aplicable á todos los demás arriendos del impuesto que estuvieran en curso ó hubieran de empezar á regir en 1.º de julio de 1889 y no tuvieran hecho el aforo de los expresados líquidos.

Y que para evitar dudas y reclamaciones sucesivas se advierta en los anuncios que se redacten para nuevas subastas que los rematantes no tendrán derecho al aforo de entrada respecto á los alcoholes, aguardientes y liceres; pero que, no obstante, se efectuará el aforo de existencias al terminar el contrato, á las fines de los artículos 127 y 128 del reglamento.

Fallecimiento. Ha fallecido la señora D.ª Angustias Arévalo Ruiz, viuda de don José Jimenez Molina.

Reciba nuestro sentido pésame la apreciable familia de la finada por tan doloroso quebranto.

Junta provincial de Instrucción pública.—Esta Junta se ocupó de los asuntos siguientes en la sesion del día 24:

El Gobernador de la provincia ha señalado á propuesta del ayuntamiento de Martias 500 pesetas de sueldo á cada una de las tres escuelas incompletas que han de crearse en aquel término municipal.

La Junta acordó anunciar la provision de las mismas.

Dióse cuenta de que la Direccion general remite reales órdenes de jubilacion por edad á D. Diego Palma, maestro de Baza, y á

D.ª Ursula Maria, maestra de Algarinejo. Los alcaldes de Huéscar y Almuñecar participan haber nombrado maestros interinos respectivamente á D. Alfonso Chuecos y D.ª Dolores Gomez, acordando la Junta ambas designaciones.

Asimismo, acordó cumplir la órden del Rectorado para que se formen expedientes gubernativos á los maestros de Cúlar Baza D. José Lopez Martinez y D.ª Angéles Leries.

El alcalde de Guadahortuna manifiesta que á la Junta local de aquel pueblo no satisface el nombramiento de maestro, en favor de D. Juan Antonio Lopez, porque su edad y padecimientos le impiden desempeñar el cargo. En su virtud, se acordó que el maestro propietario designe persona, con título, que lo sustituya.

El Rectorado ha nombrado á D. Antonio Marquez Ruiz, maestro de Valor, que des- empañaba la de Játar y cuyo sueldo ha sido rebajado.

El alcalde de Huéscar Tájtar, remite padron de los niños de uno y otro sexo de seis á nueve años que concurren á aquellas escuelas, clasificados para los efectos del pago de retribuciones. La Junta le dió su aprobacion.

D. José Antonio Lopez, maestro de Buzon, manifiesta que desea seguir al frente de la escuela incompleta á que han quedado reducidas las antes existentes, ofreciéndose admitir en su clase alumnos de uno y otro sexo y se accede á su solicitud.

Se acuerda remitir á la superioridad informado de acuerdo con el dictámen del inspector de primera enseñanza, el expediente que este funcionario y la comision provincial remiten y que fué incoado por el ayuntamiento de Córtes y Graena, en solicitud de que se convirtiera en mixtas las escuelas de aquel pueblo.

El Rectorado devuelve las propuestas hechas por la Junta en favor de D. Rafael Manzano y D.ª Marta Mesena, para las escuelas de Medicina Tedei y Huéscar Vega, á fin de que se rehagan con arreglo á disposiciones que cita. La Junta acordó dirigirse enalzada á la Direccion general, contra la resolucioin.

El alcalde de Cojáyar remite instancia de D. Antonio Rodriguez Roda, en solicitud de exámen de maestro adjunto que le habilite para aspirar á la escuela de nueva creacion de la cortijada de Archillas, término de Murtas. La Junta acordó designar á D. Rafael Sanchez Rodriguez, maestro de Murtas y á D. Francisco Lopez Rodriguez, que lo es de Taron, para que en union de la Junta local del primero de dichos pueblos, procedan al exámen del recurrente.

D.ª Carmen Orvantes, maestra interina de Huéscar Vega, renuncia el cargo por motivos de salud aceptando la propuesta del inspector de primera enseñanza, fué nombrada maestra interina de la escuela de Huéscar Vega D.ª Matilde Cano Muñoz.

Descanse en paz. Ha fallecido en Alicante el Sr. D. Enrique Gasset y Artime, hermano del ilustre fundador de *El Imparcial*, y tío del actual director de este periódico nuestro querido compañero en la prensa D. Rafael Gasset.

Fuó un funcionario inteligente y celoso, y supo, por la bondad de su carácter, conquistarle generales simpatías.

Enviamos á su distinguida familia nuestro sincero pésame.

La emperatriz Eugenia. Nuestra ilustre compatriota, que se encuentra actualmente establecida en el cabo Martin, cerca de San Rafael, ha adquirido en dicho cabo, en una admirable situacion, un terreno de 7.000 metros cuadrados de extension, sobre el que se propone hacer construir una quinta. Segun parece, solo aguarda para ello la autorizacion del gobierno francés, que se cree no ha de negársela, toda vez que ninguna ley de destierro alcanza á la ex-emperatriz.

MIL PSESAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del doctor Piza, de B. Raciona, para la curacion de todas las enfermedades de las *vias urinarias*.

Pérdida.

La persona á quien se le hablara extravió un paquete conteniendo varios relojes y otros objetos que puede pasar á recogerlos á la Acera de Can Steros, núm. 10, casa de D. José Arbol Medias que se lo ha encontrado.

En el Circo.

Anoche terminó sus tareas en el teatro de Isabel la Católica la notable compañía escénica que dirige D. Rafael Diaz y el aplaudido clown Tony Grice.

La funcion fué á beneficio del popular don Miguel, que actuó por primera vez de payaso, y logró llevar al circo una concurrencia numerosa, la cual le propinó muchas ovaciones, haciéndole salir á la pista repetidas veces.

Y ciertamente que D. Miguel se lo mereció todo; entre otras cosas por la abnegacion de haber sacrificado hasta el bigote para estar

más en carácter. Imitando á Tony, haciendo de Comendador en la parodia del Tenorio y actuando de matador, estuvo hasta elocuente y correcto, siendo frecuentemente interrumpido por los aplausos de la concurrencia. Sus numerosos amigos y entusiastas admiradores le obsequieron con valiosos regalos, entre los que recordamos dos gatos en la lactancia, alguna ropa interior, un trozo de queso en buen uso, una sarta de conchillos prehistóricos, un saldo de corbatas, un bacalao todavía servible, una bota de vino tinto (que quizás le guste), un plato de aceitunas, un cenacho de berzas, una diadema de ojos, varios efectos de cocina y otros de mucha gracia que no recordamos en estos momentos.

La funcion resultó en extremo agradable y el público tributó una cariñosa despedida á todos los artistas y en particular á D. Eduardo Diaz que con su inteligencia y laboriosidad constituye el alma de la compañía que ha actuado en Isabel la Católica y que comenzará sus tareas en Sevilla el 16 del próximo abril.

Una envenenadora.

En Le Mans (Francia) la policía ha reducido á prision á una caudorosa jóven de 19 años, dedicada á la humillante ocupacion de envenenar con estrignina á su marido.

La amante esposa, Mad. Bardel, estaba casada hacía tres meses con un jóven de 25 años. Todo indica que el matrimonio le hizo por interés, pues el marido posee una bonita fortuna.

Durante el primer mes, el matrimonio parecía muy unido, pero Mad. Bardel, no tardó en pretender de su esposo que hiciera testamento en su favor. Quería, sin duda, desembarazarse de él, despues de haberse asegurado la posesion de su dinero.

Bardel, que amaba á su mujer, hizo lo que ella deseaba. Segura entonces ella de heredar á su marido, se procuró en una farmacia dos gramos de estrignina, resuelta á administrársela al compañero de sus días; pero antes de ejecutar su plan tuvo un singular pensamiento.

La jóven se fué á casa de unas sonámbulas y les preguntó cuanto tiempo tenía de vida su marido. Se produjo allí con tal torpeza, que las adivinatoras, gente lista, sospecharon que su visitante meditaba un crimen, y temiendo ser comprometidas contaron á la policía lo que había sucedido.

Por desgracia, tardaron en hacerlo algunos días, y ya Mad. Bardel había propinado á su marido dos ó tres raciones del veneno, mezclándolo con los alimentos. El pobre hombre había llegado á un estado desesperado.

Pero el aviso llegó á tiempo todavía. Advertida la familia del marido, separó por unos días á los esposos, sometiendo á la jóven á una activa vigilancia, y desde este momento el enfermo fué mejorando visiblemente.

La culpable ha sido llevada á la cárcel y sometida á un proceso en el que consta la declaracion de las adivinatoras y la del farmacéutico que vendió la estrignina.

Asesinato y suicidio en Orán.

El sábado último tuvo lugar en Orán un sangriento drama, en el que la ceguedad de una pasion contrariada fué su fundamento.

Residía en dicha poblacion desde hace algun tiempo una jóven, natural de Málaga, llamada Antonia Rodriguez, de oficio bailadora, que desempeñaba en un café cantante; siendo de notar que apesar de las ventajosas proposiciones que en varios momentos se le habian dirigido, ni se la conocía amante ni antecederle alguno que pudiera poner en duda su virtud.

De algun tiempo á esta parte, un sujeto llamado Francisco Garcia solicitaba sus amorosos favores, sin que la jóven hubiera accedido jamás á las pretensiones de aquel.

Acercada y exaltada su pasion por la contrariedad, y ofuscada, el espíritu por las constantes contrariedades y volubres negativas de la Antonia, decidió el Francisco acudir á la violencia, y obtener por la fuerza lo que no conseguía de buen grado, penetrando que la noche en el cuarto en que dormía la bailadora forzando al efecto la ventana de dicho cuarto.

Ignórase qué ocurriría entre ellos, una vez el Garcia dentro del cuarto; el hecho es que en la mañana siguiente aparecieron los cadáveres de los dos jóvenes en la habitacion, en medio de un charco de sangre.

El de la jóven presentaba en toda la extension del cuello profundas heridas inferidas con una cuchilla de zapatero.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, 7:15 noche.

En Auverbillera (cercanias de

Cartas

Madrid 26 de marzo de 1891.

Con motivo de haberse pronunciado de nuevo la baja de nuestros valores, que ayer perdieron un entero, la prensa emprende otra vez la campaña en que había cesado desde el momento en que empezó el alza reciente. Los ministeriales dicen que esta conducta revela la pasión ciega con que entre nosotros se escriben los periódicos y la parcialidad que inspira al Imparcial y Liberal, que hoy son diarios de mucha circulación. La prensa podrá tener sus defectos—como todo lo humano—pero los bienes que reporta son incalculables.

Algunos periódicos de anoche y los citados de la mañana hablan de la inversión de 11 millones que se sacaron del Banco. El hecho es el siguiente: en el balance de la pasada semana aparece una baja en las cuentas corrientes de 11 millones, que llamó la atención. Coincidió con esta circunstancia la compra de papel en cantidades considerables e inmediatamente después que Cánovas se mostró optimista en el Senado departiendo con Girona, que tanto ayudó a la indicada alza. Ahora lo que trata de averiguarse es de qué cuenta corriente salieron esas sumas; y como no suele haber muchas personas que posean tal cantidad colocada en esa forma, sospéchase si los conabancos millones serán parte de los 90 destinados a asuntos cubanos. De ahí el interés con que se pregunta por la forma legal de retirar del Banco ese pico para invertir en renta perpetua, si es que los 11 millones tienen la precedencia y destino de que se habla.

Ya he dicho que los ministeriales se quejan de que algunos periódicos dan aire á noticias que perjudican nuestro crédito, no teniendo como no tienen datos fijos de que partir. En cambio las oposiciones arrojan sus disparos, y los diarios no hacen otra cosa que consignar lo que se oye en círculos y tertulias de nombres serios. Con estas cosas las conversaciones se animan, ya que el movimiento entre nuestros partidos no proporciona temas de interés que despertan curiosidad y atraigan la atención pública.

El proyecto permitiendo aumento de tarifas, de no llenar las condiciones que pide el bien público, será rudamente combatido, hasta el punto de augurarse que no saldrá adelante. Los fusionistas dicen que en el seno de su partido no habrá desacuerdo alguno con motivo de ese proyecto, como no lo hay en todo lo relativo á planes económicos que encierran mayor importancia y donde es más fácil sostener opuestos criterios, unidad de pensamiento que se ha demostrado en la ponencia de ex ministros sobre presupuestos á que dice un periódico de hoy que piensan adherirse algunos diputados de la mayoría, evento que niegan los amigos del Gobierno y que el tiempo pondrá de todo punto en claro.

Un despacho de Londres dice que la Gaceta oficial publica un decreto prohibiendo la importación en el reino Unido de los ganados procedentes de España y Portugal, Suecia y Noruega. Si la noticia se confirmase tal y como se ha publicado, los ganaderos españoles no están de enhorabuena. Con este motivo se ha hablado mucho en los círculos de la necesidad de adelantar en la confección de tratados de comercio con las naciones extranjeras con el objeto de salir de esta interinidad que tanto perjudica á nuestras industrias. Respecto de Francia no se ha adelantado nada todavía. Con solo fijarse en la enorme baja que han tenido los ingresos por aduanas, se ve cuanto urge remediar el presente estado calamitoso.

Adelantan los trabajos de las subcomisiones de presupuestos. Los ministros dicen que la Comisión general dará en breve dictamen.—Se espera que Elduayen pueda ya concurrir mañana al Consejo de ministros y el lunes á su despacho en el ministerio, asegurándose que no tiene intenciones de retirarse del gabinete ni antes ni después del 1.º de mayo. Como la lucha en el distrito de Gracia va á ser reñida, hay curiosidad por ver qué actitud observará el ministro. Los partidarios de Salmoron, aunque los posibilistas no ayudan, creen que triunfará su candidatura; pero los conservadores estiman que de ellos será la victoria.

En ambas Cámaras reina calma. En el Congreso preguntas y ahora seguirá descanso dominical.—En los pasillos poca animación. Se afirma que pronto verá la luz el nuevo manifiesto de Ruiz Zorrilla.—F.

«Jamás dirá ella el secreto»

He aquí un trozo de cristal cortado en facetas; es cristal blanco puro, adecuado para pendiente de una de las srañs de luces en el salón de un millonario, es del tamaño de

una avellana. ¡Como brilla entre mi dedo pulgar y el índice! Sin embargo no es más que cristal y del valor de una peseta apenas. ¡Oh! ¡Si yo supiera convertirlo en un diamante! ¡En un diamante azul ó rosa! ¡Qué digo? Habría miles que dieran todas sus riquezas y luego empeñarán sus almas para comprármelo. Entonces, adios trabajo y adios penas, pues sería rico más allá de los sueños de la avaricia. ¿Quién podrá enseñarme el procedimiento? ¡Ay de mí! Nadie. ¿Quién podrá enseñarme como convertir la hoja de lata ó cobre en brillante oro? Nadie, por desgracia. Un pedacito de carbon es carbono, y un diamante es carbono también.

¿Dónde está el eslabon entre uno y otro? Pensamos por saberlo. Miles de hombres han apurado la bugía de sus vidas en sus esfuerzos por averiguar, pero en vano. En el seno de sus montes la Naturaleza tiene escondido ese secreto, de igual modo que esconde el secreto del destino del hombre bajo las montañas de cenizas y desmoronados huesos. Sobre nuestras rodillas le suplicamos rompa uno de los intactos sellos ó diga una palabra que por articularse queda, pero ella solo nos mira con desdeñosa compasión y permanece para siempre muda.

No obstante ¡no hay otro misterio tan profundo como este, que se presenta á nuestra idea de modo á causar nos espanto? Piensa un momento, hombre. ¿Qué es lo que fabrica y repara la casa en que vives sino tu cuerpo? ¿Qué es lo que convierte un pan en nervios, carne, piel y músculo?

¿Qué significa esto? ¿Cómo explicar lo que cierta señora dice con respecto á su hijo, á saber, que tomaba alimento pero sin recuperar fuerzas de él? Quiero esto decir que en tal caso los bajos productos de la tierra no se convirtieron en el diamante llamado el cuerpo humano. ¿Qué significa esto en lenguaje más familiar? Sencillomente que el procedimiento de la digestión está interrumpido, procedimiento aún más extraño que lo fuera el de la trasmutación del cobre en oro.

Continúa diciendo la señora que su hijo tenía diecisiete años de edad cuando cayó enfermo. Esta es la edad de las esperanzas, del bienestar, del vigor y de la felicidad y por just regía, la enfermedad debería serle ajena. No obstante, perdió la joven sus fuerzas y languidecía como si la mucha edad la abatese. Llegó á sentirse cansada y endeble sin poder conservar nada en el estómago. Solía, «dice su madre», vomitar cierta cantidad de un fluido verde y amargo como la hiel. Esto era la bilis, el fluido que en estado de salud la naturaleza recoge de la sangre y dirige hacia los intestinos para ayudar allí la digestión. Faltando el hígado en ejecutar su funcionamiento, la bilis permanece en la sangre y es vuelta al estómago, el cual la rechaza como veneno. Es decir, una parte de ella. El restante satura el cuerpo, produciendo dolor de cabeza, abatimiento nervioso y debilidad, pesadillas, manos y pies fríos, lengua sucia, ojos y piel amarillos, vahido, mal paladar, y el engullimiento de cierto gas nauseoso y cierta sustancia viscosa, con pérdida de apetito y falta de inclinación tanto para el trabajo como para el placer.

Con frecuencia llaman á este estado de cosas un ataque bilioso, y es parte de los resultados y síntomas de la indigestión y la dispepsia. Esta afectada vida es tanto para el joven como para el anciano, una miseria constante. Es el cobre ó el cristal, pero no el oro ó el diamante.

«Este era el estado de mi hijo», añade su madre, «durante dos años. Tomó varias medicinas y fué asistido por un médico, pero sin alivio. Cada día se encontraba más endeble y con su empeoramiento empezó nuestra inquietud. Ignorábamos lo que hacer y donde acudir para obtener ayuda.

«Fue durante este época de inquietudes que oímos hablar por primera vez del específico llamado el Jarabe de la Madre Seigel, y leímos los escritos de diferentes personas que aseguraban haber hallado alivio por medio de su empleo.

«Creyendo, ó más bien, esperando que pudiera dar buen resultado en el caso de mi hijo, procuré una botella de los almacenes de drogas del Sr. Rogers en Mullingar. A nuestro gran regocijo hallé alivio después de haber consumido la primera botella, y antes de haber consumido la tercera quedó completamente restablecido y no ha tenido recida de la enfermedad. Desde entonces he recomendado el Jarabe Seigel á muchos amigos y vecinos.

«Los pormenores de la enfermedad de mi hijo son bien conocidos del Sr. Rogers y de otros de esta localidad. Añado mis iniciales y señas.

«R. J. M.; «Blanemora, cerca de Mullingar, Irlanda.»

El Sr. Rogers certifica lo siguiente:—«Recuerdo que la Señora precitada me informó de la cura de su hijo por medio del Jarabe Seigel y puedo comprobar la veracidad del aserto:

(Firma) Richard G. Rogers «Mullingar, June 4 de 1891.

Para volver á nuestro ejemplo diremos que el remedio empleado ayudó á la naturaleza á ressumir su funcionamiento para la producción de la más preciosa de sus joyas, la salud y la felicidad.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limited de 155, Calle de Caspe, Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarle gratis y sin costo un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio. E. J. Seigel, fabricante de la Madre Seigel está

de venta en todas las Farmacias. Precio de frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Eustasio y San Siro.

Oficio para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de Santa María Egipcíaca. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada. En dicha Iglesia, en la Catedral y Real Capilla á las nueve.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias, Santa María Egipcíaca y Sta. Escolástica misa de 12.

Ejercicios. Los de devoción á San José en su Iglesia á las ocho; en la Magdalena á la oración.

Novena. La de San Francisco de Paula en San Pedro á las cinco, predica D. José Raboso, escolapio. En la Iglesia de Zafra á las cinco la novena de San Vicente Ferrer.

Rosario. En la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés y San Matí á las ocho, en las demás Iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María. Ntra. Señora de las Angustias, en su Iglesia.

LA SEÑORA Doña Angustias Arévalo Ruiz, Viuda de D. José Jimenez Molina, HA FALLECIDO piadosamente en el Señor despues de recibir los santos sacramentos á las cinco de la tarde de ayer. R. I. P. Su Director espiritual, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y alicados, suplican á los amigos que no hayan recibido escuela la encomiendan á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy á las once de la mañana en la parroquia de las Angustias, y despues á la conducción del cadaver desde el Puente de Genil á Sta. Ana, por cuyos favores le vivirán agradecidos. El duelo se despide en Sta. Ana. Los Sres. Sacerdotes que en este día y en dicha Iglesia celebren el santo sacrificio de la misa en sufragio de la finada, recibirán el estipendio de 2 pesetas.

Los más ilustres médicos tanto de España como de otros países conceptúan el invento de la «Emulsion Scott» como inmenso beneficio para la humanidad.

Sres. Scott y B. W. W. Cádiz 5 julio 1887.

Respecto á los resultados obtenidos con su Emulsion Scott debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado la indicación de recibirla, tanto en niños como en adultos. Es eficazísimo en todas las afecciones de las vías respiratorias en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debilidad ó por temperamento linfático. Puede el señor Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación que ha venido á prestar con dicho farmaco un inmenso beneficio á la humanidad doliente.

Dr. JUAN J. ARBOLL.

De causas leves pueden resultar efectos graves.—No hay dolencia insignificante.—Por leve que sea una indisposición requiere cuidados inmediatos, sino podría desarrollarse hasta formar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mí y una enfermedad que atormenta á la humanidad ninguna exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el sistema precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Anacahuita desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etcétera. Exíjase la firma de Lanza y Kemp y su Marca Industrial (grabada en acero)

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada. PROSPECTOS GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID.

Depositarios en Granada: D. Eduardo P. Cazo, y Señora Viuda de Rodríguez, Farmacias.

Paris), un formidable incendio iniciado en un almacén de petróleo amenazó destruir todo el pueblo.

La explosión fué tan extraordinaria, que se oyó en Paris.

Creese que el siniestro ha sido obra de los anarquistas.—Perpen.

Madrid 28, 8 noche.

Ha ocurrido en el Norte de China un sangriento combate entre las tropas imperiales y las fuerzas rebeldes.

Estos, despues de una lucha tenaz, fueron copados en número de ocho mil y pasados á cuchillo cinco mil.

Los que lograron huir se refugiaron en las selvas y perseguidos en la espesura, hicieron resistencia, teniendo cien hombres muertos en la pelea.

Trescientos de los fugitivos fueron quemados.

El jefe de la insurrección ha sido hecho prisionero y en cuanto á los demás jefes fueron decapitados en su mayoría.—Perpen.

Madrid 28, 8:30 noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Mentilla censuró la operacion llevada á efecto, en virtud de la cual se han sacado del Banco cinco millones llevándolos á la compañía Transatlántica de navegación.

Ha dirigido cargos al Sr. Romero Robledo, acusándolo de cometer una infracción legal, toda vez que, á su juicio, incurrió en malversación de fondos.

El Sr. Romero Robledo sostuvo que habia hecho uso de un derecho en bien del país, toda vez que la cantidad aludida, á la cual se ha abierto cuenta corriente, gana el interés de un seis por ciento.

Intervino el señor Villanueva y continuará el debate.—Perpen.

Madrid 28, 9 noche.

Los socialistas y los anarquistas han producido un tumulto en la Iglesia de Belleville, cerca de Paris.

Apagaron las velas del templo; promoviese un violento tumulto y hubo palos y pedradas, resultando heridos varios curas y otras personas.

La policia se vió precisada á intervenir.—Perpen.

Madrid 28, 9 35 noche.

El Figue, población de la Argelia, ha tenido lugar un combate entre soldados franceses de la guarnición y fuerzas de la caballería marroquí.

La lucha fué empeñada y resultaron cien moros muertos y varios franceses heridos.

Se ignoran otros detalles, pero se cree que el conflicto no habrá de ofrecer consecuencias.

En el hueco de una ventana, en el pueblo de Jori, próximo á Paris, fué colocado un petardo; pero los gendarmes lograron quitarlo, antes que hiciera explosión.—Perpen.

Madrid 28, 10 noche.

La comisión de presupuestos ha acordado constituirse en sesion permanente, hasta ultimar el dictamen correspondiente al ministerio de Estado.

BOLEA DE MADRID

Table with exchange rates for various locations like London, America, and others.

Perpen.

Las quejas de satiro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

UNICO DEPÓSITO DE Plata Meneses.

Camisas de hierro desde 18 pesetas.



Cubiertos mesa «Meneses» desde 2 pesetas.

UNICO DEPÓSITO DE Plata Meneses.

ALMACEN DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS y BATERIA de COCINA, DE IGNACIO MERINO, MESONES. 47, DUPLICADO.

De plata «Meneses» y broce-oro «Meneses» todo lo necesario para mesas y salones y para Iglesias y Oratorios.

Candeleros altar.—Cruces altar.—Lámparas.—Atriles.
Ciriales.—Incensarios.—Cruces parroquiales.—Cálices.
Copones.—Custodias.—Coronas.—Sacras.—Pax.
Diademas.—Conchas para bautismo.—Aureolas.
Corazones para dolorosas.—Medias lunas para Purísimas.—Vinageras.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Sordiasis, Herpes, Lúquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, San J. FERRÉ, F.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Nuevas combinaciones especiales

que ofrece la SOCIEDAD GENERAL de ANUNCIOS de ESPAÑA a los anunciantes españoles,

demostrando, una vez más, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

Primera.

Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios en estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2 05 pesetas. Nosotros la damos por 1 25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.

Segunda.

Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2 75 pesetas. Nosotros la damos por 1 75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de 36 por 100.

Tercera.

Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2 50 pesetas, neto, lo que representa un descuento de 37 medio por 100.

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas a las personas que las piden, y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al Director.

Oficinas, Alcalá, 6 y 8, Madrid, Apartado 213.—Teléfono 517.

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

Pildoras RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MARCHATO FERROSO Y PEPSINA. 30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Puja y en todas las buenas farmacias de España y América.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, estufas y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se sacuentran caligaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

La Union y el Fenix Español.

ANTES EL PHENIX ESPAÑOL.

Garantías:

Capital social 49.000.000 Rvn. efet.^o

Primas y reservas, rs. 157 585,236.

Pagado por siniestros: Reales vellon, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y doce céntimos.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149.276,422.

Oficinas, Olveaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjanse el rotulo y el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Amo de oria

— primeriz, para casa de los padres. — Encarnacion García, en Gable Grande.

Se vende

un armerio para libros, un repartero y un entredós.—Navarete, 7.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 19,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortaza.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA (PADRE)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté cambiado ó llueva, de nueve a uno.

Especialidad en retratos instantáneos de niños

GRAN ALMACEN de música y pianos

de **ANTONIO SOLA,**

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clarinetes y precios, tanta del mejor como alemanes y franceses.

Casa.

Se sitúa la núm. 1, calle Baeterio de Santo Domingo. Es apropiado para colegio u otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces.—Los llaves, placeta de los Girones, núm. 5.

J. raba pectoral balsámico DE O'CON.

Calma y cura la Tos ronquera, irritación de garganta, expectoración excesiva, fatiga y opresión de pecho, bronquitis y otras ros pulmonares cró. lcas.

Pastillas de caracoles balsámico-calmanes, de eficaces resultados en las toses y afecciones de los órganos respiratorios.—Botios, calle de Puentezuelas.

Almueda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razón.

Gran realizacion

de camisas de madera torneadas a 5, 6 y 7 duros y jugos de portiers a 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fábrica de portiers de Antonio Tovar

Habiéndose m. Jurado

los camisas de Granada a G. G. dix y B. z., la empresa de El Rayo hace el trayecto en catorce horas desde el día 1.º de abril.

Ana de oria

con leche fresca, para casa de los padres.—D.rán razón, calle de San Antón, núm. 42.

Almueda

de muebles nuevos, estrados, cómodos, sillones de despacho, asientos de pino y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

Gran Lavos.

El único regenerador de la agricultura: Ob. lino y a mesones, D. rre Cubierto del Santísimo núms. 10, 12 y 14.

LOTERIAS DE FAMILIA

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores, vendense al precio de 5 reales una y por docenas a 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto a la confitería de D. Ant.º Aranda.

Precio	5 reales
10	10
20	20
30	30
40	40
50	50
60	60
70	70
80	80
90	90
100	100

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Cocinetos. Un aventajado joven desea celebracion para la capital ó fuera de ella.—D. rre razón, Puerta Real, barbería del siglo XIX.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE

INFALIBLE

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los botines, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.